

INFORME DE LÍDER AL CONSEJO DE REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN CONSTRUCTORA MAZAR IMPREGILO-HERDOIZA CRESPO

Señores miembros del Consejo de Representantes:

En mi calidad de Apoderado Especial de **Salini Impregilo S.P.A., sucursal Ecuador, Líder en la Asociación Constructora Mazar Impregilo-Herdoiza Crespo**, someto al conocimiento y aprobación del Consejo de Representantes, el siguiente informe de actividades correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre del 2019. Así doy cumplimiento al Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las Juntas Generales, expedido mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, como norma análoga para la base de presentación, y el contrato de constitución de la Asociación:

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Durante el ejercicio económico 2019 la Asociación no ha tenido operaciones, pues fue creado con un propósito específico que ha sido cumplido.

2.- Cumplimiento de las disposiciones del Consejo de Representantes.

No han existido disposiciones del Consejo de Representantes durante este ejercicio económico.

3.- Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la asociación.

No se realiza reporte alguno en este punto.

4.- Resultados financieros obtenidos al cierre del ejercicio económico 2019.

Cumplo en poner en conocimiento del Consejo de representantes que, al cierre del ejercicio económico del 2019, sus balances presentan una utilidad después de impuesto a la renta de US \$43.691.93 (cuarenta y tres mil seiscientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América y noventa y tres centavos).

INFORME DE ADMINISTRACIÓN, AÑO FISCAL 2019

Constructora Mazar Impregilo-Herdoiza Crespo

Líder: Salini Impregilo S.P.A., sucursal Ecuador

Página 1 de 2

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Se recomienda que esta decisión se tome en el futuro, al cierre de las operaciones, en virtud de la resolución del Consejo de representantes de diciembre de 2011 en la que se resolvió que con los remanentes de las utilidades acumuladas se cubran los gastos que sean necesarios hasta la liquidación de la Asociación.

6.- Recomendaciones al Consejo de representantes respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico siguiente.

No se tiene previsto el desarrollo de operaciones de la Asociación, por lo que no cabe recomendación alguna.

7. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

No se han desarrollado hechos extraordinarios durante el ejercicio fiscal reportado, en el ámbito administrativo y laboral. Por otra parte, los avances o el desarrollo de procesos judiciales tributarios de la Asociación han sido oportunamente reportados a los miembros del Consejo de Representantes, de tiempo en tiempo.

30 de abril de 2020.

Atentamente,



.....
Por Salini Impregilo S.P.A., sucursal Ecuador (Líder)
Ing. Francesco Stopponi